

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2022-85**

*Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 2, de 4 de enero 2022, de información pública de solicitud de licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de La Centinela, 128, polígono 10, parcela 123, con referencia catastral 39031A010001280000EI.*

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 2, de 4 de enero de 2022 de solicitud de licencia de obra para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable genérico, en el Bº de La Centinela, nº 128, Hazas de Cesto, polígono 10, parcela 123. con referencia catastral 39031A010001280000EI., se procede a subsanar:

— Donde dice:

"...construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable genérico, en el Bº de La Centinela, nº 128, Hazas de Cesto, polígono 10, parcela 128..."

— Debe decir:

"...construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable genérico, en el Bº de La Centinela, nº 128, Hazas de Cesto, polígono 10, parcela 123..."

La siguiente corrección no abre nuevo periodo de información pública.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 5 de enero de 2022.

El alcalde,  
Alejandro Llano Martínez.

2022/85

CVE-2022-85